

Abengoa obtiene la certificación UNE 19601 para su sistema de gestión de cumplimiento y prevención penal

- La acreditación recoge las mejores prácticas a la hora de prevenir la comisión de delitos, reduce el riesgo penal y favorece el impulso de la cultura de cumplimiento en Abengoa y sus principales filiales.

Sevilla 26 de enero de 2021. Abengoa, compañía internacional que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, ha obtenido la certificación UNE 19601:2017 *Sistemas de Gestión de Compliance Penal* para su modelo de cumplimiento y prevención penal en España en 2020. La norma establece los requisitos para implantar un sistema de gestión de cumplimiento y prevención penal de acuerdo a lo establecido en el Código Penal español, incluyendo su revisión, supervisión, mejora continua y evaluación del desempeño del modelo y su responsable. La certificación incluye el perímetro de las sociedades Abenewco1, SA., Abengoa Energía, SA, Abengoa Agua, SA, Instalaciones Inabensa, SA, y Abengoa S.A.

La certificación, y el proceso de auditoría inherente, acredita que el modelo de gestión para la prevención de riesgos penales cumple con los requisitos de la norma y contribuye a generar confianza en un entorno controlado. En el proceso han participado todas las áreas corporativas de la compañía y las unidades de negocio, lideradas por la unidad de Cumplimiento, destacando el proceso de identificación, evaluación, control y prevención de los riesgos derivados de su negocio actual.

La auditoría, realizada por AENOR, avala la correcta implantación en el citado perímetro de Abengoa de su sistema de gestión del cumplimiento y prevención penal, que se enmarca dentro de los sistemas comunes de gestión de la compañía. Tiene por finalidad la consolidación en Abengoa de la cultura del cumplimiento y respeto por la legalidad vigente, con el objetivo de reducir el riesgo penal, prevenir la comisión de delitos en el seno de la persona jurídica y favorecer la formación de empleados, dirección y administradores en el cumplimiento más allá de la letra de la norma. Abengoa y sus filiales han ratificado como director de Cumplimiento a Miguel Ángel Jiménez-Velasco.

Entre otras actuaciones, Abengoa mantiene actualizado su entorno de identificación y control de riesgos; sus procesos de detección temprana de supuestos ilícitos y denuncia a la autoridad y se ha enfatizado la independencia y autonomía de la dirección de Cumplimiento bajo la supervisión de la Comisión y del Consejo de Administración. La piedra angular del sistema de prevención recae en la formación y actualización constante a los empleados, administradores y alta dirección de las sociedades, en su voluntad manifiesta

ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras para el **desarrollo sostenible**

de actuar conforme a derecho y en el criterio de tolerancia cero con las conductas ilícitas, recogidas en el Código de Conducta y abierta a través del Canal de Denuncias abierto a empleados y terceros externos.

La consecución de esta certificación permite a Abengoa desplegar un mayor control en el ámbito de los procedimientos de diligencia debida, tanto en procesos internos, que afectan al personal en posiciones especialmente expuestas, como en procesos externos, reforzando la colaboración con socios de negocio, proveedores y clientes, y aumentando la vigilancia en relación con los controles financieros y no financieros de su sistema de gestión.

Acerca de Abengoa

Abengoa (MCE: ABG/P:SM) aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. (www.abengoa.com)

Departamento de Comunicación:

Marián Ariza.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: comunicacion@abengoa.com

Relación con Inversores & Mercado de Capitales:

Gonzalo Zubiría.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: ir@abengoa.com

Puedes seguirnos también en:



Y en nuestro blog: <http://www.laenergíadelcambio.com/>